



DECRETO N° 582 /

LAJA, Febrero 27 de 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 148 de fecha 27/02/2012 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de ofertas: Comercial Granfe Ltda., Ferretería el Maestro y Gisela Álvarez Ortiz.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de adquirir Materiales de Ferretería para uso en actividad "Cierre de Verano en Laja", es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE**, a comprar bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Comercial Granfe Ltda. RUT: 76.040.243-5 por la suma de \$ 200.300.- impuesto incluido, Materiales de Ferretería para uso en actividad "Cierre de Verano en Laja", en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que los materiales fueron recepcionados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtitulo 215.22.04.999 Sp. 3 cc. 600322 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 3.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE

(S)

JGD/MVG/jsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233